

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO I

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Jueves 18 Junio 1891

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 39

Se publica todos los días laborables.

VAPORES DIRECTOS

DE

PALMA Á LAS ANTILLAS

Debemos hacer presente á los señores cargadores que carecen de todo fundamento las afirmaciones de esos nuevos monopolizadores que aseguran en provecho propio que dichos vapores no harán en lo sucesivo la escala de este puerto.

Nosotros podemos asegurar, que mientras reanamos un pie de carga por el estilo de la reunida en los viajes anteriores, seguirán viniendo nuestros vapores, mal que pese á los que miden toda empresa ajena con el desacreditado molde de la rutina y de la envidia.

Quedan pues advertidos los señores cargadores y avisados esos *facedores* de híbridos contratos para que no sorprendan la buena fé de personas incautas con la golosina del pasaje mensual.

Martinez y Planas.

NO PUEDE SER

Una tierna criatura de nueve años acaba de cometer la más innoble, la más artificiosa, la más indigna de las ruindades. Acogida por caridad en la suntuosa morada de aristocrática dama, huyó del techo hospitalario y de los brazos de su amorosa protectora. ¿Para qué? ¿Para entregarse libremente á los desbordamientos de su instinto depravado? ¿Para cometer algún delito, dando rienda suelta á las inclinaciones perversas que ha venido patentizando desde su más temprana edad? Más que eso. Huyó para lanzar la mancha de la afrenta y del deshonor sobre el nombre preclaro de la que hizo para con ella funciones de madre. Cubrióse de harapos que costó ella misma ciñendo su cuerpo, arrancóse el lóbulo de la oreja derecha, prodújose en el brazo izquierdo una tumefacción, valiéndose al efecto de un martillo, llenóse el cuerpo de contusiones, golpeó su cabeza contra los muros, arañóse el rostro, y en tal disposición, exánime, desfallecida, esperó la artificiosa criatura á que algún dependiente de la autoridad la recogiera para poder lanzar así á los cuatro vientos de la publicidad la ponzoña de la difamación. ¿Se ha dado jamás un caso semejante de precocidad en las artes infames de la calumnia?

A bien que las autoridades, aunque sorprendidas al principio en su buena fe por tan refinada astucia, no han caído del todo en el lazo que se les tendía. Porque si el juez instructor hubiera dado crédito á la narración de la pérdida pequenuela, ¿no habría decretado en el acto el procesamiento? ¿No habría procedido inmediatamente á la detención de la acusada de tan negro y horrendo delito? Habría dejado pasar el día de ayer sin llamarla á su presencia? ¿Necesitaria siquiera que porteros y criados confirmasen las manifestaciones de la pobre niña, harto demostradas por las heridas y contusiones que cubren su cuerpo? ¿Podría haberse dado la enormidad de que el juez haya ido en persona al palacio de la dama en cuestión para tomarle la declaración correspondiente? ¿Tendría á estas horas la presunta culpable otra morada sino la que señalan la ley y la justicia á las personas de la especie á la cual la tal dama, según tan vehementes indicios, pertenece?

Mas si, apurado el caso, resultare á la postre que la niña tiene razón; si se averiguare no ser posible que ella misma se haya causado, por pura malicia, las heridas y contusiones de que está cubierta; si se tuviere por inimaginable el que la acusación nacida de sus infantiles declaraciones sea un inicuo artificio; si no hubiere forma de suponer que la causante pueda ser otra sino aquella que, á título de protectora, se constituyó en verdugo, ¡qué gloria, qué triunfo para la justicia y para la ley! ¿Quién no envidiará á las autoridades, á los jueces, á los jurados, al gobierno, al fiscal mismo, á cuantos pueden, de un modo ó de otro, influir en el recto fallo de esta causa? ¿Qué hombre bien sentido no quisiera poder formular la sentencia? ¿Quién no se dolerá de las deficiencias de un Código ciego, mecánico, casuista, inteligente, cuyas abstractas prescripciones impidan las más veces que los delitos reciban la sanción correspondiente en realidad á la perversión que revelan? ¿Quién dejará de recordar á muchos delincuentes, reos de pena capital, que expiaron sus crímenes en el patíbulo sin haber dado muestra, al cometerlos, de una ferocidad comparable con la que supone el lento y cruel martirio de esa desventurada niña? ¿Quién dejará de aplicar á las duquesas la teoría del escarmiento cuyas excelencias, preconizadas por el Sr. Cánovas con aplicación á las criadas, sirvieron para llevar al cadalso á la infortunada Higinia Balaguer? ¿A quién no causará asombro la insolente fortuna de este gobierno, al cual brinda el accidente una ocasión sin igual para demostrar á la faz del mundo, desmintiendo, de una vez para siempre, las injuriosas prevenciones del pesimismo, que la ley en España es igual para todos, ya que no sea, como fuere lo justo, más severa, más rígida, más inexorable con los privilegiados de la fortuna y del rango, cuya responsabilidad moral se acrecienta en proporción de los medios de educación y de cultura que su elevada posición los depara?

Nosotros sabemos de un sugeto, tan bondadoso y optimista, que para consolar á su señora de una pequeña desventura doméstica, decíala en cierta ocasión: «no te apures, mujer: á veces conviene que se peguen las natillas.» Si el delito de que se trata no fuera de esos que hacen hervir la sangre en las venas y funden en llama de indignación todos los sentimientos de humanidad que hay en el alma, diríamos nosotros ahora, parodiando al excelente marido de nuestro cuento: conviene á veces que cometa delitos algún grande de España. Porque ¡qué ocasión la que se ofrece entonces á las autoridades para demostrar que es llegado para esta triste patria el suspirado día de la justicia!

Mal harán los jueces, mal hará el gobierno, en lo mucho que de él depende, desaprovechando esa coyuntura. Se lo decimos por su bien. Si una vez más se da al país, en la ocasión presente, el espectáculo de una inicua desigualdad; si se demuestra que la fortuna y el rango aseguran la impunidad de los atentados más odiosos y repugnantes, quien tal haga, habrá cometido, además de un gran crimen, una grave falta. Su conducta será imprudente, temeraria. No nos distinguió los españoles, fuerza es reconocerlo, por una esquisita susceptibilidad moral. Aquí, en punto á moralidad,

pasan, como decirse suele, carros y carretas. No exigimos de nuestros hombres públicos seriedad, desinterés, consecuencia. Tenemos al rubor por un atractivo peculiar del bello sexo. Nos dejamos gobernar por saltimbanquis.

Cuando el ladrón que nos roba es hábil, solemos, por añadidura, reírle la gracia. Pero conservamos vivo un sentimiento, prenda segura de redención: el sentimiento de la humanidad. Lo que es duro, cruel, inhumano, nos indigna, nos subleva, pese á las corridas de toros, pese á la Santa Inquisición, pese á la sombra augusta del siniestro Felipe II. A los políticos que tienen por oficio abusar de la longanimidad de un país, impórtales ante todo conocer su carácter. Sólo así sabrán hasta dónde pueden atreverse y que es lo que no deben osar. Aquí se puede tener corazonadas, fabricar mayorías, barrenar Constituciones, disolver matrimonios, atropellar Universidades, fusilar transeuntes, negociar por el Noroeste, contratar con la Transatlántica, dar gusto al Banco. Lo que no se puede es dejar impune al martirio de una pobre criatura indigente, bastarda, sin fortuna y sin nombre, sacada de un asilo benéfico y amparada por la caridad. Eso no puede ser. Quien lo estime posible es un imprudente incapaz de calcular lo que han de pesar un día las lágrimas de esa desdichada niña en la balanza de la justicia nacional.

ATENEO DE MADRID

DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

CONFERENCIA DEL SR. PI Y MARGALL

Día de fiesta en el Ateneo: el Sr. Pi y Margall, antiguo socio de aquella casa, hacia treinta y cuatro años que no dejaba escuchar su palabra elocuente en la cátedra que fué teatro de sus primeros triunfos; y los antiguos amigos del gran orador se propusieron hacerle un recibimiento cariñoso.

Todo el Ateneo estaba lleno. No había un lugar que no estuviera ocupado, y en las conversaciones y en las impacencias de aquel público se notaba el deseo grandísimo de escuchar al Sr. Pi y Margall.

Las primeras palabras del orador calmaron las impacencias, cesaron los rumores y todos se dispusieron á no perder ni una frase, ni una palabra, ni un punto.

Os voy á defraudar—comenzó diciendo.—Esta conferencia no será más que el prólogo de las que me prometo dar sobre el mismo asunto, que es muy amplio, muy difícil, y en más de una ocasión indecifrable. Se trata de un pueblo como el americano, que ocupó una gran extensión del mundo, que habló innumerables lenguas y que tenía costumbres diferentes. Se trata de una raza que parece de caracteres semejantes y que se ignora si es de origen europeo ó asiático. Se trata también de saber á qué período corresponden aquellos restos humanos que se encuentran en el terreno cuaternario y sus huesos mezclados en las cavernas con los del mastodonte y otros animales que han desaparecido. Se trata de estudiar la historia de este pueblo en su lengua, en su mitología, en su política, en su organización social, en su escritura, en su industria, en su comercio, en su agricultura, en sus artes,

en sus monumentos y en todos los testimonios de su existencia.

Y aquí empezó el Sr. Pi á enumerar y á demostrar, siendo imposible dar cuenta de todo lo que dijo sin publicar íntegro su discurso.

Las lenguas americanas revelan un país adelantado; son lenguas más ricas, más precisas que las que nosotros conocemos y en las que los juegos de pronombres constituyen voces diferentes. La mitología no necesita más que un Homero para cantarla, y es mitología que tiene genios del bien y del mal, dios del sueño, estaciones, puntos cardinales y toda la variedad de las mitologías paganas. La política indica una organización en naciones y en asambleas y una organización social en tribus, caracterizándose los americanos por sus condiciones oratorias y por sus especiales aptitudes diplomáticas. La escritura no existe en esos pueblos; no existe más que el geroglífico en sus tres formas (*figurativa, simbólica y fonética*) ó un sistema gráfico como el de los peruanos, sistema que creó una estadística perfecta y una enseñanza práctica admirable, que sorprendió á los conquistadores españoles y que nos sorprendería á nosotros que tenemos bachilleres que no saben distinguir la cebada del trigo.

En la industria es de advertir que no conocieron el hierro y que se valieron solamente de la piedra, el estaño y el cobre, siendo de admirar que con tan pobres elementos trabajaran el oro hasta hacer tenues mariposas que al ser lanzadas al aire parecía que volaban, y para labrar esmeradamente las piedras preciosas y las piedras de edificación. Sorprende también que sin tener más animal de transporte que el llama, ni más animal de tiro que el perro, trasladaran y elevaran inmensos bloques de piedra, advirtiéndose igual inexplicable esfuerzo en sus operaciones agrícolas, careciendo como carecían del arado.

En este punto, el Sr. Pi hizo un paralelo admirable entre los caracteres distintivos de los mexicanos y de los peruanos en sus aspectos diferentes; y en medio de los atronadores y entusiastas aplausos de la numerosa y escogida concurrencia, despidióse del público para reanudar en el curso que viene la interesante investigación acerca del estado general de América en la época del descubrimiento.

Noticias políticas

¡Mucho ojo!

Según dice un colega son muchas las monedas de diez reales que circulan, del año 1821, reselladas con el busto de Fernando VII.

Esto de prepararnos á la nueva emisión de billetes del Banco poniendo en circulación monedas falsas, no nos sorprende. Antes por el contrario, nos parece medida muy discreta y acertada.

Así vendrá á establecerse una especie de equilibrio entre el papel moneda y los medios duros de camama.

El que haya de optar entre un billete de Banco y un medio duro de pega, no sabrá por cuál de ellos decidirse, y los papelititos fiduciarios y las chapas con el busto de Narizotas seguirán corriendo en la mejor armonía sin hacerse la competencia.

Lo que no podemos comprender es la razón de que hayan sido *reselladas* esas monedas.

Para convertirlas de legítimas en falsas no habrá sido, pues esto no se le puede ocurrir ni á Fabié, que da al que asó la manteca quince y raya. Y si los medios duros eran ya de por sí falsos, tampoco comprendemos lo del resello. ¿Qué han ganado con llevar el busto del bueno de Narizotas en vez del de su nieto Joaquinito Rodajas?

La prensa de la mañana suministra estos tres datos, relativos al proceso en que figuran la duquesa de Castro Enriquez y la niña Juliana San Sebastián:

1.º La señora duquesa no ha sido llamada al tribunal á declarar, como en Inglaterra hubiera ido, y acaba en efecto de ir el mismísimo heredero de la corona, sino que el juzgado se constituyó en su domicilio, donde la egregia dama se dignó recibirle después de largos ratos de zaguán y antesala.

2.º La señora duquesa no ha sido declarada procesada.

3.º A la señora duquesa la tuvo en la pila bautismal la exreina Isabel II.

Coro general.—¡¡¡Ah!!!

* * *

Y á propósito: el genial escritor Mariano de Cavia publica esta mañana una de sus *Crónicas momentáneas* con este epígrafe:

¿Á QUE NO LE HACEN NADA?...

* * *

No dicen los periódicos á cuántas asociaciones piadosas pertenece esa firme columna de la religión, de la familia y, por ende, de la monarquía.

CRONICA LOCAL

Las Conferencias del Ateneo Balear

DEDICADAS Á LA CLASE OBRERA.

CUARTA CONFERENCIA

(Conclusión)

Disto Mercurio del Sol 56 millones de Kilómetros, algo más de un tercio del espacio que á nosotros nos separa; y como ya sabemos que la cantidad de luz y de calor que recibe una superficie es proporcional á la raíz cuadrada de la distancia, tenemos que los seres que vivan en Mercurio habrán de resistir el asfixiante calor, la deslumbrante luz que recibiríamos nosotros si en el mes de Julio dejaran caer á la vez sobre nuestras cabezas sus rayos diez soles como el que caldea nuestra atmósfera. La traslación de Mercurio al rededor del Sol se termina en 88 días terrestres; de modo que ésta es la duración del año sobre aquel planeta, año accidentado por estaciones, durante las cuales, siendo la órbita que ese Mundo describe la más excéntrica de nuestro sistema, verán sus habitantes crecer y disminuir el disco luminoso que desde el cielo los calienta y alumbraba desde el tamaño de cuatro soles como el que aparece sobre nuestro horizonte, hasta el de diez y medio; y como el eje de este pequeño mundo está mucho más inclinado que el nuestro, resultará una diferencia entre el verano y el invierno, complicados con la diferencia de tamaño aparente del Sol, mucho mayor que la que podrían resistir los vegetales de la tierra, sujetos á la intemperie, y contra cuyos peligros habrían de tomar grandísimas precauciones los animales. Girando Mercurio entre nosotros y el Sol ha de presentar á nuestros ojos fases análogas á las de la luna, y así sucede en efecto, siendo ésta una de las primeras pruebas de la exactitud del sistema de Copérnico. Muéstranos, además, estas fases que es el astro en que nos ocupamos una esfera oscura, y como el terminador no limita secamente la parte iluminada, sino que hay una verdadera penumbra entre la luz y la sombra, se ve que debe existir una atmósfera, una ensolvente gaseosa que refleje la luz solar, y produzca los crepúsculos. Confirma esta hipótesis el anillo luminoso que rodea el disco negro del planeta cuando éste pasa por delante del astro que lo alumbraba. El día diez del pasado Mayo ocurrió este fenómeno, que hubiera sido visible en esta isla, si las nubes no se hubiesen interpuesto entre el Sol, y los instrumentos de algunos aficionados que se habían preparado para hacer observación tan interesante, que ya no podrá ser repetida sino el 10 de Noviembre del año 1894. El examen del disco de Mercurio, aunque difícil, ha demostrado que no es una esfera lisa, sino que está accidentada por enormes cordilleras: y la periodicidad de la aparición de

unos mismos aspectos ha dado pie para poder descubrir que el pequeño globo gira al rededor de un eje, como la Tierra, y que este período es casi igual al nuestro, de modo que cada año mercurial sólo se compródrá de unos ochenta días: cada semana de siete días divide este período como el mes de treinta días divide nuestro año. Los mismos cálculos que os espliqué al hablaros de la Luna y el Sol, han conducido á los astrónomos á determinar que un peso de un Kilo transportado sobre el mundo que examinamos, solo pesaría 521 gramos, un poco más de la mitad. El vulgo de los que piensen en aquel planeta no podrá concebir que la magnífica estrella de primera magnitud que ven brillar en el cielo, y que no es otra cosa que la Tierra, pueda estar habitada. Allá, tan lejos del sol, en aquella bola de hielo ¿Como suponer que existe la vida? Así argumentarán los que en Mercurio pretendan saberlo todo: guardémonos nosotros de imitarlos y decir: allá, tan cerca del Sol, en aquella bola abrasada ¿cómo suponer que exista la vida? La vida es la manifestación universal de la energía creadora. No limitemos con nuestras raquílicas concepciones el poderío inagotable de la Naturaleza.

Otra estrella de gran magnitud ilumina también el cielo de Mercurio, y si allí los poetas usan las mismas imágenes que los de la Tierra, comparte con nosotros el privilegio de inspirar á los amantes y á los vastes melancólicos. Esta estrella que aparece á sus ojos mayor que nuestro mundo es la que aquí llamamos el lucero de la mañana y de la noche, el que los astrónomos apellidan Venus. Su órbita gira como á mitad del espacio que nos separa de Mercurio, y, así como éste puede adelantarse ó atrasarse al orto y al ocaso á lo más un par de horas, y por lo tanto siempre su brillo se confunde con la luz crepuscular, Venus, cuyo diámetro es mayor, puesto que es casi igual al de la Tierra, y cuya órbita es intermedia entre la nuestra y la del planeta inferior, puede brillar hasta cuatro horas después de finido el día, y preceder la aurora de otro tanto tiempo, según su situación relativamente al Sol. Por esto tal vez fué dedicada á la madre del amor, porque su aparición en el cielo servía en la más lejana antigüedad de feliz presagio á la mujer primitiva que aguardaba á su amado, ó avisaba la hora de la separación para entregarse á la dura faena de la lucha por la existencia. Lo positivo es que de este planeta se conserva la más remota observación astronómica en un ladrillo babilónico cuya fecha es anterior en 685 años al comienzo de la era vulgar. Como este mundo gravita en una zona intermedia entre el mundo y el sol que le da luz, resulta que cuando se halla más cerca de nosotros sólo nos presenta el emisferio no alumbrado, al paso que sucede lo contrario, esto es que está completamente iluminada la parte para nosotros visible cuando se encuentra en el punto de la órbita más lejano de nosotros, época en que nos parece más pequeña: en las situaciones intermedias sus fases son parecidas á las de la luna, lo que es fácil observar con un antejo, aunque no sea de mucha potencia. (*El orador dibuja el diagrama de las posiciones de Venus al rededor del Sol, las fases que, para nosotros, presenta, y su tamaño relativo aparente.*)

Los estudios más modernos inducen á suponer que el día de Venus difiere de un modo radical del nuestro, y que tal vez este planeta gire con relación al Sol del propio modo que la Luna para nosotros. Pero es este un punto sobre el cual no se tiene todavía seguridad. Aplicando las medidas de tiempo terrestre á la órbita de este planeta diremos que cumple una revolución en torno al Sol en un poco menos de 225 días (224 días, 16 horas, 49 minutos y 8 segundos, de manera que cuando en el mundo ha transcurrido un siglo, en Venus han pasado 162 años, y 415 en Marte. La doncella de quince años tendría ciertos escrúpulos en presentar su fe

de bautismo registrada en este planeta, pues resultaría que su edad pasaría de los sesenta y dos. Si la vida en Marte se regulara como en la Tierra, cuando en este valle empieza a gozar la muger de la existencia, allí tiene ya un pie, ó ambos, en la fosa. En Venus la diferencia es de algo menos de una mitad, de modo que una persona que aquí contara treinta años, tendría allí cuarenta y ocho y siete meses.

El eje de rotación del planeta está mucho más inclinado con relación al Sol que el de la Tierra. En Venus no hay zonas templadas, y de la tórrida se pasa á la glacial, no tan sólo sin transición, sino que una y otra se entrecruzan; y como la proximidad del Sol hace que los rayos caloríficos y lumínicos tengan una fuerza doble que en nuestras regiones, de aquí que el verano y el invierno sean excesivamente rigurosos para los habitantes de aquel planeta. Este es el punto en que más difiere de nosotros, pues por su tamaño, (representado el volumen de la Tierra por 1000, el de Venus sería 868, y los diámetros están en la proporción de 1000 á 954) por su peso específico, por su situación en el espacio, y por su atmósfera son ambos planetas los hermanos gemelos del cielo. He dicho por su atmósfera y no tan sólo el aspecto físico, la refracción de los rayos solares, la aureola que circunde el planeta al comienzo de su paso sobre el Sol, sino el análisis espectral demuestran que en Venus hay una atmósfera como la nuestra, hay nubes, hay nieblas, hay vapor de agua. Luego en este mundo vecino existen las mismas condiciones de habitabilidad que hay en el nuestro: tal vez también allí palpita el corazón humano, seguramente allí hay una razón que discurre, una inteligencia capaz de concebir la idea, de comprender la armonía infinita de la creación.

Después de Mercurio y de Venus sigue la Tierra acompañada de su satélite la Luna, que falta á los dos planetas precedentes, pero como ya hemos hablado de nuestra morada bajo el punto de vista astronómico, y será probablemente objeto de ulteriores conferencias, pasemos de largo, y lleguemos á Marte, que es el mundo más conocido de los que flotan en nuestro sistema planetario.

Pero ya que hemos llegado á la Tierra, hagamos una parada, y descansemos hasta el próximo domingo en que no sólo acabaremos nuestro fantástico viaje por el sistema solar, sino que terminaremos el examen ligerísimo que hemos intentado hacer de la ciencia astronómica, hablando de las estrellas que desde el seno del infinito nos envían sus rayos, y de los cometas que de cuando en cuando vienen á enlazar la vida de nuestros planetas con la existencia de los otros mundos que palpitan en la inmensidad de lo desconocido. HE DICHO. (Al terminar esta oración el auditorio prorrumpe en aplausos.)

Con el título de BANDOS EN INCA publica el periódico ministerial «Las Islas» una serie de artículos que deben llamar por fuerza la atención no sólo de las autoridades, sino de toda alma honrada.

¡Cómo! En la población más importante de la isla, después de la capital; en el centro de la vía férrea, con rápida y fácil comunicación con Palma, en un pueblo cuya ilustración es de todos reconocida, ha podido entronizarse el caciquismo hasta el punto que el autor de estos artículos afirma?

Escándalo tal no creíamos que pudiera sostenerse que ha existido realmente jamás en Mallorca.

Un párrafo, uno solo, hemos de recortar de estos escritos.

No tenemos más datos de su veracidad que la honorabilidad del colega; pero si el autor de tales asertos es un calumniador, desmíntale quien puede, y si todo lo que dice es verdad únense, sin pasión de partido, sin miras exclusivistas, todos los

hombres que dedican su actividad y su inteligencia á la mejora de nuestro estado social, los que desde todos los campos se sacrifican por el bien común, y aniquilemos en toda la provincia este virus de inmoralidad, de corrupción, que se llama caciquismo.

Así lo pregonamos ya al ocuparnos de las desdichas que sobre Artá han caído, así debemos encarecerlo hoy ante lo que de Inca leemos.

Todos, hasta los que abominan la política, todos, y más que nadie el elemento neutro que no tiene compromisos de bandería, debemos interesarnos para que esta plaga no tome en las Baleares carta de naturaleza.

Ahora dejemos la palabra al autor de los artículos que ha publicado el diario conservador «Las Islas»:

«Ancianos respetables nos cuentan, admirados de lo cambiados que están los tiempos, que jamás, al rededor del hogar, en las interminables veladas de invierno, se había oído referir que ningún Alcalde ni concejal hubiese hecho de la administración de este Municipio un negocio particular, ya aximiendo á unos de la contribución industrial, mediante determinada retribución, con el doble objeto de lucrar y atraerse por este medio algunos sufragios; ya favoreciendo á otros, en perjuicio de los intereses del común, permitiéndoles presentar cuentas exageradas mediante alguna prima en metálico ó en especie; bien tolerando y protegiendo los juegos prohibidos, tanto para probar fortuna por los medios lícitos que en ellos suelen emplearse, como para percibir el premio de su aquiescencia; ó acometiendo empresas aparentemente útiles y realizándolas sin las formalidades legales, con preterición de las evidentemente necesarias, para hacer más fácil la *sis*a ó, en fin autcrizando y fomentando un escandaloso lenocinio.

»Nunca se había oído nada de todo esto.»

Otro foco filoxérico ha sido descubierto.

Este radica en viñedos del término de San Juan.

Ha corrido la voz de que D. Filiberto Abelardo Díaz director de la «Publicidad de Madrid» y gobernador de esta provincia, iba á dejar este puesto,

Pero el órgano del partido que ocupa el poder, y que es probable que esté bien enterado, al comentar un suelto con que «El Noticiero» se hizo eco de esta versión, añade ayer como comentario:

«No tenemos noticia alguna que compruebe semejante rumor.

Sabemos, si, que el Sr. Díaz saldrá probablemente mañana, para Madrid á donde le llaman ocupaciones particulares, en cuyo punto permanecerá los días necesarios regresando despues á esta isla.»

..

Sentiríamos que las noticias de «Las Islas» no fuesen exactas. A fuer de adversarios leales debemos manifestar que el Sr. Diaz, como gobernador, ha dado pocos motivos de censura á la prensa de oposición; pues los actos en que hemos discrepado más de una vez, más han sido por acordarse demasiado de que es hombre de partido, que por abusos de autoridad.

Aprovechando la ausencia de los dueños de una casa de la calle de la Bolsería, que están en Barcelona, se cometió un robo, cuya importancia no podrá cacularse hasta que los interesados puedan manifestar qué es lo que les falta.

Por una coincidencia casual tuvo la policía noticia del robo, habiéndolo los jefes de este cuerpo puesto algunos vigilantes sobre la pista consiguieron sosprender á un hombre sospechoso, que había tomado billete del ferrocarril para Inca, y que

estaba ya instalado en un coche del tren que iba á partir.

Detenido y registrado, se hallaron en su poder algunas alhajas, dícese que un paquete de estas joyas de verdadera importancia; y traslado á Capuchinos fué interrogado, y de buen grado, ó por la persuasión del medio á un par de cachetes, confesó el delito, y denunció sus cómplices.

Como de éstos tiene antecedentes la policía, es seguro que no tardarán en dar todos en manos del Juez instructor, que depurará la verdad de los hechos, y los pondrá en estado de sufrir las consecuencias de su delito.

Gracias á la actividad de los Inspectores de policía, tal vez nos hayamos librado este año de ver reproducirse la alarma que hace tiempo sufrió este vecindario con los repetidos robos cometidos con tanta osadía como misterio.

A propósito de la gacetilla que escribimos ayer comentando el hecho de que no se impidiera por la alcaldía la infracción de las Ordenanzas que se venía cometiendo en la calle de la Marina, donde se cebaban cerdos, dice «La Almudaina»:

«El teniente de alcalde Sr. Martínez, á cuyo cargo está el barrio de la calle de la Marina, así que tuvo conocimiento del sitio en donde se encontraban los dos cerdos que se crían en el interior del mismo, dió orden para que en el plazo de 24 horas, que terminan esta mañana, sean sacados fuera de la población, aplicando á su dueño la multa de 50 pesetas.»

Ayer mañana á las diez en la plaza Mayor se promovió entre varios hombres un escándalo, pasando de palabras á porrazo limpio. No se encontró en dicho sitio ningún guardia de orden público ni municipal, según dice el *Diario de Palma* hasta al cabo de un cuarto de hora, en que ya había concluido el alboroto.

ISLEÑA MARITIMA

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y en razón de no haberse reunido número suficiente de accionistas para celebrar la Junta General extraordinaria convocada para el día de ayer, se hace segunda convocatoria de la misma, para el día 22 del corriente á las 5 de la tarde, para el mismo objeto y con iguales condiciones que la anterior; expresándose que tendrá lugar sea cual fuese el número de accionistas concurrentes y serán válidos sus acuerdos.

Los accionistas que deseen asistir, si sus acciones son al portador, deberán depositarlas y recoger papeleta de entrada que les será expedida en estas oficinas hasta 24 horas antes de abrirse la sesión, y los que tengan las acciones nominativas, bastará que consten éstas registradas á su nombre en los asientos de la Sociedad.

Palma 18 de Junio de 1891.—El presidente, Pedro Sampol.—P. A. de la J. de G. el vocal Secretario, Ramón Obrador. 4-1

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 17 á las 10:50 m.

La duquesa de Castro Enriquez ha sido contrariada y se ratificará su prisión. El juez no admitirá fianza, reservando la resolución á la Audiencia. Ha terminado el sumario.

Madrid 17 á las 10:30 n.

Está gravísimo el exministro señor Coronado.

Cerca de las cataratas de Coon un tren cayó al río; hay varios muertos, y los demas viajeros están heridos.

Se ha amarrado el cable de Tanager.

Madrid 17 á las 10:45 n.

En el Congreso aprobóse el proyecto de empréstito de 250 millones; despues el Sr. Romero Robledo pronunció un discurso pidiendo la destitución del juez que instruye el sumario contra la duquesa de Castro Enriquez, atacando las exageraciones de la prensa. El Sr. Villaverde le contestó de un modo gubernamental diciendo que debe reformarse el código penal para impedir los abusos de la prensa.

SECCION DE ANUNCIOS

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).
 Para Valencia jueves 5 tarde.
 Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
 Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde (vía Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.
 De Valencia, lunes 7 mañana.
 De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.
 De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y jueves 7 mañana.

FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes desde el 1.º de Abril de 1891 al 30 Setiembre de 1891.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:30 mañana, 2:15 y 4 (mixto) tarde.
 De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7 mañana y 5:45 tarde.
 De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:55 (mixto) tarde.
 De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:45 y 5:55 (mixto) tarde.
 De Manacor á La Puebla: á las 7 mañana y 5:45 tarde.
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VENTA

Se desea vender dos fincas que radican en esta ciudad, en muy buen estado de construcción, y que reúnen condiciones especiales, tanto en cuanto al desahogo y comodidad de sus habitaciones, como en el interés que reditúan sus alquileres con relación á su capital.
 Las personas que deseen más pormenores respecto al particular, se servirán avisarse con el secretario del «Cambio Mallorquín» D. Antonio Valenti y Forteza, en su despacho de dicha sociedad. 12-15

AYUNTAMIENTO DE PALMA

No habiendo producido remate el anuncio de subasta para durante el próximo año económico del arbitrio municipal establecido en las afueras de la puerta de San Antonio de esta ciudad, se anuncia nueva y única subasta de dicho arriendo para el día 18 del corriente á las doce de la tarde, con arreglo á las condiciones publicadas en el Boletín Oficial de esta provincia número 3.795 y rectificación publicada en el número 3.799, advirtiendo que no serán admitidas las proposiciones que no cubran la cantidad de 2.900 pesetas señalada como tipo para esta subasta.

Palma 13 Junio de 1891.—El Alcalde, Gaspar Berga.—P. A. del E. A.—Francisco Gomila Srío.

BANCO DE ESPAÑA

Para conocimiento del público, en la portería de esta Sucursal queda fijado el anuncio de la «Dirección general del Tesoro» invitando á los tenedores de las 20.000 obligaciones emitidas por el mismo en 30 de Junio de 1890, á que opten por la prórroga del vencimiento de aquellas hasta 31 de diciembre próximo venidero, ó por el percibo del capital en 30 del corriente. Palma 10 de Junio de 1891.—El Oficial secretario, Emilio Figueras.

MOVIMIENTO DE BUQUES

FONDEADOS

Día 17

De Valencia laud «2ª Pámeda» p. Jaime Felani 5 trip. ton. 34 con arroz y otros.
 De Ibiza y Alicante vapor «Isleño» cap. D. Raimundo Piña 23 trip. ton. 314 con efectos y balija.
 De Grandia laud «La Sangre» p. Juan Matas 5 trip. ton. 14 con frutos.
 De Grandia laud «N.ª 1.ª Gracia» Pablo Bosch 5 trip. ton. 10 con frutos.

DESPACHADOS

Día 17

Para Andraitx laud «San Juan» p. Bartolome Enseñat 5 trip. ton. 14 con lastre.
 Para Andraitx pólcra Goleta «Francisca» p. Francisco Terradas 5 trip. ton. 67 con leña.
 Para Ciudadela pailebot «Margarita» p. Miguel Janet 2 trip. ton. 19 efectos.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES

DE LAS BALEARES.

No habiéndose presentado proposiciones en la subasta celebrada en esta Administración de Contribuciones y simultaneamente en la de la provincia de Madrid en el día de hoy para el arriendo por tres años consecutivos á contar desde 1.º de Julio próximo venidero de los derechos de Consumos de esta Ciudad y su término municipal se anuncia por el presente edicto una segunda subasta con arreglo á lo preceptuado en el art. 27 del Reglamento provisional del impuesto de 21 de Junio de 1839 para el día 20 de los corrientes de doce á una de su tarde que se celebrará por el sistema de pliegos cerrados en esta Administración de Contribuciones y simultaneamente en la de la provincia de Madrid bajo el mismo tipo presupuesto de especies gravadas y demás correspondientes condiciones publicadas para dicha primera subasta en el n.º 140 de la «Gaceta de Madrid» respectiva al día 20 de Mayo último y en el 3790 del «Boletín oficial» de esta provincia del 16 de dicho último mes debiendo autorizar el acto un Notario público.

Palma 6 de Junio de 1891. El Administrador de Contribuciones.—Bernardo Amer.

ULTIMAS COTIZACIONES

MADRID 17 Junio

4 p interior.	76.95
4 p amortizable.	88.85
Cubas.	104.85
Banco de España.	420.00
Arrendataria de Tabacos.	86.00

BARCELONA

4 p interior.	76.85
Exterior.	78.15
Cubas.	105.00
Coloniales.	60.75
Nortes.	69.80
Francias.	43.10
3 p renta francesa.	95.12
4 p Español.	74.45

PALMA

Crédito Balear.	111.00
Cambio Mallorquín.	75.75
Ferrocarriles de Mallorca.	60.75
Alumbrado por gas.	155.00
Salinas de Ibiza.	250.00
Sociedad General Mallorquina.	92.00
Bonos Municipales.	24.25
Isleña Marítima.	60.00

BODEGA COLÓN

J. F. J.

SANTA MARÍA.—(MALLORCA.)

Vino de mesa puro, superior, elaboración esmerada, sin yeso, buen gusto, transparencia y buen color.
 Se vende en la droguería de José Juan (Nueva), Marina, 20, 22 y 24, frente al Huerto del Rey, Mar, 23.
 Botella, pesetas 0.75.
 Devolviendo la botella se abonan, pesetas 0.30.

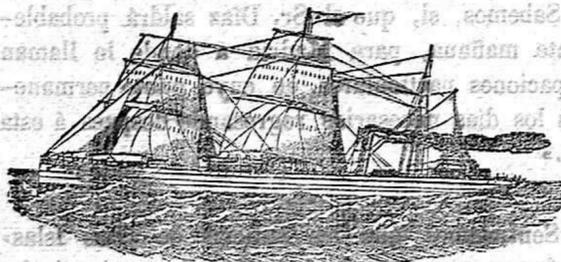
LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

Suscripción: 1 Peseta al mes.—Número suelto 10 Cts

Se suscribe en la Redacción y Administración: Calle del Conquistador núm. 43 y en el Casino Republicano, Miñonas 11

Toda la Correspondencia se dirigirá al Administrador D. Miguel Roca



Vapor directo

PALMA Á PUERTO-RICO, HABANA

Cienfuegos y Matanzas

Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá fijamente el día 20 del presente mes, directamente de este puerto, el nuevo y grandioso vapor español de 5500 toneladas

PIO IX

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

Precios de pasaje (PUERTO-RICO. 1.ª duros 125.—2.ª duros 85.—3.ª duros 30.
 (HABANA 1.ª » 130.—2.ª » 90.—3.ª » 35.

Informarán sus cosingnarios: Martinez y Planas — San Juan, 20